



Adiós a regulador de las telecom

JUAN LUIS RAMOS

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) cesó sus operaciones este viernes y dejó de atender a usuarios, tras más de una década de funciones como órgano autónomo.

En un comunicado, el IFT informó que a partir de este 17 de octubre quedarán inactivas sus cuentas en redes y termina la atención a las personas, como parte de su proceso de extinción.

El anuncio se da a 10 meses de la

aprobación de la reforma constitucional impulsada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador para la desaparición de siete organismos autónomos, entre ellos el IFT.

"Durante más de una década, el Instituto trabajó con firmeza, independencia y compromiso para impulsar el desarrollo eficiente de las telecomunicaciones y la radiodifusión, promoviendo la competencia, la conectividad y la protección de los derechos de las audiencias y usuarios", detalló el organismo.

La reforma de diciembre del año pasado, estipuló que las funciones del IFT pasan a la nueva Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT). El IFT se despidió "con orgullo" por su trabajo de más de 10 años y des-
eó el mayor de los éxitos a las autoridades que regularán en adelante al sector.

La presidenta Claudia Sheinbaum designó a Norma Solano Rodríguez como primera comisionada presidenta de la CRT, con lo que esa entidad quedó legalmente constituida como el nuevo regulador de las telecomunicaciones y radiodifusión en México.

"El objetivo es la competencia, por un lado. Por otro lado, el apoyo a las radios comunitarias", dijo la mandataria en su conferencia de ayer en Palacio Nacional.